



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/05/47-00
ACTA 1187/26/02/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CANTIDAD DE PLAZAS POR CARRERA PARA LA ADMISIÓN DIRECTA Y TRASLADO, PARA EL AÑO LECTIVO 2024”

VISTO: El Memorando DA/0330/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el que presenta la propuesta de cantidad de Plazas por carrera para la Admisión Directa y Traslado, correspondiente para el año lectivo 2024.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/05/47-01 APROBAR la cantidad de plazas por carrera para la Admisión Directa y Traslado, para el año lectivo 2024, detalladas a continuación:

Núm.	Carreras	Plan	Admisión Directa	Traslado
01.	Ingeniería en Informática	2008	10	10
02.	Ingeniería Aeronáutica	2013	5	5
03.	Ingeniería en Electrónica	2008	10	10
04.	Ingeniería en Electricidad	2008	10	10
05.	Ingeniería en Sistemas de Producción	2009	10	10
06.	Ingeniería en Marketing	2008	10	10
07.	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	2012	15	15
08.	Licenciatura en Ciencias Informáticas	2009	10	10
09.	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	2008	10	10
10.	Licenciatura en Ciencias de la Información	2008	10	10
11.	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	2006	10	10
12.	Licenciatura en Electricidad	2008	20	20
13.	Ingeniería en Energía	2014	10	10

24/05/47-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

